



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 115
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2020-00049-00

PROCESO: EJECUTIVO DE ADJUDICACION O REALIZACION DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIO MINIMA CUANTIA)
DEMANDANTE: MAURICIO ANDRES HENAO LUCERO
DEMANDADO: REINALDO SUAZA ARENAS

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	22 DE JUNIO DE 2022	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	23 DE JUNIO DE 2022	7:00 A.M
TRANSCURRE	24 DE JUNIO DE 2022	
FINALIZA	28 DE JUNIO DE 2022	4:00 P.M.

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria